

# EL ROL DEL G20 EN EL PROCESO DE REFORMA DEL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL

*Dr. Paul Paredes Portella. Profesor Economía Internacional UNIFE  
Dr. David Barrientos Gonzáles*

## Abstract

*El G.20 es el mecanismo de respuesta a la crisis financiera internacional a partir del cual está en marcha el proceso de reforma sustantiva del mismo. Actualmente ha ido incrementando sustantivamente los temas de agenda, incluyendo el desarrollo. El G.20 aglutina las 19 economías más grandes más la UE.*

**Palabras clave:** Acuerdos de Bretton Woods, Consejo de Estabilidad Financiera, Comité de Supervisión Bancaria, Ex officio.

## 1. INTRODUCCIÓN

Inicialmente, el G-20 fue un mecanismo creado en respuesta a las crisis financieras de finales de 1990 (asiática y rusa), así como un reconocimiento de la creciente importancia de los países emergentes en el debate económico mundial. En 1999 se estableció este Grupo para que los Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales de las economías industrializadas y emergentes más importantes puedan discutir los aspectos clave de la economía global<sup>1</sup>. La reunión inaugural se llevó a cabo en Berlín (15-16, diciembre, 1999).

En noviembre de 2008, teniendo en consideración la crisis económica y financiera mundial, se llevó a cabo la primera Cumbre del G-20 a nivel de Jefes de Estado, en la ciudad de Washington D.C. Luego se realizaron Cumbres similares en Londres (abril, 2009), Pittsburgh (septiembre, 2009) y Toronto (junio, 2009). Las próximas serán en Corea del Sur (noviembre, 2010), Francia (2011) y México (2012). Los Ministros de Finanzas y Bancos Centrales del G-20 se siguen reuniendo para preparar estas Cumbres e implementar las decisiones que se adopten.

Los países miembros del G-20 representan alrededor del 90% del PBI mundial, el 80% del comercio mundial (incluyendo comercio intracomunitario de la UE), así como dos tercios de la población mundial. El peso económico y la amplia participación le dan un alto grado de influencia sobre la gestión de la economía mundial y el sistema financiero.

El G-20 no cuenta con personal permanente. La administración rota entre los miembros y es elegida de una agrupación regional de países diferentes cada año.

## 2. DESARROLLO

### 2.1. Rol del G-20 en la institucionalidad económico - financiera global

Actualmente el sistema económico financiero internacional tiene como grandes instituciones al Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. A ello se añaden, en otro plano, algunos Bancos Centrales (la FED y el Banco Central Europeo) que por su magnitud y el tipo de moneda

---

<sup>1</sup> Integrantes del G20: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Rusia, Arabia Saudita, Sudáfrica, República de Corea, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos de América y la Unión Europea (representada por la Presidencia rotativa del Consejo y el Banco Central Europeo)

que emiten, tienen un impacto significativo en la economía global.

El Director Gerente del FMI y el Presidente del Banco Mundial, además de los presidentes de los Comité Internacional Monetario y Financiero y del Comité de Desarrollo del FMI y el Banco Mundial, también participan en las reuniones del G-20, sobre una base ex officio. De esta forma se pretende articular el proceso del G-20 con las actividades de las instituciones de Bretton Woods.

El G-20 también apoya el trabajo de otros grupos y organizaciones internacionales, tales como el Consejo de Estabilidad Financiera y el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, para avanzar en las reformas económicas internacionales y de política interna. Además, expertos de instituciones del sector privado y de organizaciones no gubernamentales son invitadas a las reuniones del G-20 sobre una base ad hoc, a fin de aprovechar su análisis de determinados temas.

El G-20 lidera el proceso de la reforma y al fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional al proporcionar oportunidades para el diálogo sobre políticas nacionales, cooperación internacional y las instituciones financieras internacionales.

Dentro de las acciones que el G-20 ha llevado a cabo en el marco de la institucionalidad financiera internacional se pueden mencionar las siguientes:

- Acuerdo para incentivar mediante mayores recursos (más de US\$ 1 billón) a la economía mundial a través de instituciones financieras internacionales y financiamiento del comercio (Cumbre de Londres).
- Incremento de la cuota de participación de los países emergentes en el FMI y el Banco Mundial (Cumbre de Pittsburgh)

- Lineamientos para reducir los déficit fiscales a la mitad, así como la deuda pública, en el horizonte 2013, de acuerdo a las circunstancias nacionales (Cumbre de Toronto)

El G-20 también trata de desarrollar una visión común entre los miembros sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo ulterior del sistema económico y financiero mundial, las economías emergentes, la superación de la pobreza, el comercio y la Ronda Doha, la lucha contra el proteccionismo, entre otros.

## 2.2. Críticas al G-20

Una de las críticas frecuentes a la legitimidad del G-20 parte de su poca representatividad. Algunos países, como Noruega, han señalado que aunque a pesar de contribuir sustancialmente con programas de desarrollo del Banco Mundial y Naciones Unidas, no tienen voz en el G-20. Esta situación de marginalidad afecta a unos 170 países del sistema internacional. En ese sentido, teniendo en cuenta el gran poder político y económico del G-20, si no se estructuran los mecanismos de coordinación fluidos y suficientes con los organismos financieros internacionales, que canalicen las decisiones a nivel G-20, dicho foro podría debilitar la autoridad y labor de instituciones como el FMI y el Banco Mundial.

## 3. CONCLUSIONES

El G-20, integrado por las economías más representativas del mundo, se ha constituido en el primer foro de cooperación económica internacional. El G-20, además de hacer el seguimiento de la agenda económica global, tiene a su cargo el proceso de reforma del sistema financiero internacional, el cual deberá implementarse a nivel del FMI, BM, BID y organismos financieros internacionales, entre otros.